

### Datos del Inmueble

<b>Inmueble para</b>	Venta
<b>Tipo de Inmueble</b>	Casa o TownHouse
<b>Nombre</b>	Venta de Townhouse Financiado en la Urbanización Sol de Sucre, vía Cantarrana
<b>Código</b>	230823
<b>Habitaciones</b>	3
<b>Baños</b>	3
<b>Estacionamiento</b>	1
<b>Precio Ref.</b>	\$ 16.000
<b>Precio Bs.</b>	Bs. 581.600

### Ubicación

<b>País</b>	Venezuela
<b>Estado</b>	Sucre
<b>Ciudad</b>	Cumaná
<b>Urbanización</b>	Santa Inés



### Dimensiones (m2)

<b>Construcción</b>	126
<b>Terreno</b>	117

### Descripción

Venta de Townhouse en obra Gris del Conjunto Residencial Sol de Sucre, Financiamiento por 12 meses Reservando con el 35% de inicial, ubicado en la Carretera Nacional Cumaná - Cumanacoa, via Cantarrana Cumaná, Estado Sucre. En donde cuenta con acceso a colegios, universidad, restaurantes, y transporte público, entre otros.

El mismo está distribuido en dos (2) plantas: Baja, Sala-Comedor, Cocina, Lavadero, un (1) Baño, y un (1) puesto de estacionamiento; Alta, una (1) habitación principal con baño y vestier, dos (2) habitaciones auxiliares y un (1) baño.

Dicha propiedad se entregará con una (1) puerta principal de hierro, ventanas panorámicas de vidrio con marcos de aluminio, paredes tiloseadas, piso (sin sobrepiso), pared de la fachada con acabado grafeado, área de baños sin piezas sanitarias ni cerámica, y el cableado completo del sistema eléctrico (sin tomas ni interruptores); lo que lo hace el hogar ideal para que pueda diseñar los espacios a su gusto , dándole el confort y la comodidad que usted merece.

Si deseas ver la propiedad o necesitas mas información, contacta de tu de Confianza

Identificado como M3-1.

### Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Destiny - María Alejandra Jiménez Padilla

Teléfono: +58-2934312177 / +58-4120624589

Email: mariajimenez@destiny.remax.com.ve / gerencia@destiny.remax.com.ve

Dirección: Centro Profesional El Caserío, Planta Baja, PB-6, Avenida Santa Rosa. Cumaná. Estado Sucre. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

